

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-0528-O

Quito, D.M., 06 de marzo de 2024

Asunto: Atención a la resolución de la Comisión de Uso de Suelo No. SGC-ORD-018-CUS-005-2024

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, por medio de la presente hago referencia al memorando No. GADDMQ-SGCM-2024-0409-M, el cual en su parte pertinente indica *"me permito certificar que la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Ordinaria No. 018, llevada a cabo el día jueves, 15 de febrero de 2024, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día: "Conocimiento de los informes emitidos en cumplimiento de la resolución de la Comisión de Uso de Suelo No. SC-013-CUS-007, relacionados con el proyecto de "ORDENANZA QUE DESIGNA A LAS CALLES Oe8A Y N3 CON EL NOMBRE DE JOSÉ MIGUEL ÁNGEL BECERRA BECERRA, UBICADA EN EL BARRIO LA CANDELARIA I, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CALDERÓN"; y, resolución al respecto"; resolvió:*

"Que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en el término de 8 (ocho) días, solvete las observaciones realizadas durante la presente sesión".

En este sentido, y con el propósito de viabilizar el requerimiento conforme a la normativa establecida en el ámbito de las acciones de las comisiones, y de la Comisión de Uso de Suelo, remito el informe técnico No. 145-GOM-DSV-UN-2024, actualizado y el proyecto de ordenanza con las observaciones de la Comisión de Uso de Suelo, con la finalidad de continuar el proceso de oficialización de la propuesta de denominación vial.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Claudia Patricia Otero Narvaez
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2024-0409-M

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-0528-O

Quito, D.M., 06 de marzo de 2024

Anexos:

- DV Miguel Ángel Becerra.docx
- Oficio No. GADDMQ-SGCM-2024-0409-M.
- Informe Técnico No. 145-GOM-DSV-UN-2024
- Proyecto de ordenanza Miguel Ángel Becerra

Copia:

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaría de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Ismael Santiago Campoverde Borja
Gerente de Operaciones de la Movilidad
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD

Señora Ingeniera
Diana Margarita Sandoval Torres
Supervisor Ejecutor de Procesos 1
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD

Señora Economista
Luisa Marisol Sarzosa Pavon
Ejecutor de Procesos 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - DIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Teresa Tayo Haro	mt	EPMMOP-GOM-DS-UN	2024-03-06	
Revisado por: Ismael Santiago Campoverde Borja	ic	EPMMOP-GOM	2024-03-06	
Revisado por: Danny Christian Abarca Vivanco.	da	EPMMOP-GOM-DS	2024-03-06	
Revisado por: Ivanova Gabriela Tapia Cardenas	it	EPMMOP-GOM-DS-UN	2024-03-06	
Aprobado por: Claudia Patricia Otero Narvaez	CO	EPMMOP-GG	2024-03-06	

